INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-5523 *Citación para notificación de resolución en expediente de protección P-00049-11.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado don José Antonio Sánchez Ibáñez, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 23 de marzo de 2012, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 10 de abril de 2012.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/5523

CVE-2012-5523